



PEREIRA RISARALDA

20 JUN 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO 533 DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Administrador de Empresas **JUAN CARLOS VALENCIA MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.124.466 de Pereira (Risaralda.), actual Secretario de Gobierno del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a las Ciudad de Bogotá los días Viernes 22, Sábado 23 de Junio con el fin de atender la siguiente cita:
- Federación Colombiana de Municipios. Ceremonia de Premiación Expoinnovacion 2011-2012,

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del Viernes 22 a partir de las 7:00 a.m.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

21 JUN 2012

Dado en Pereira, a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica